



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024**

4.1.2. Documentación que acredite el cargo de los servidores públicos siguientes:

- a) Presidente(a) Municipal Constitucional.
- b) Síndico(a) Procurador(a).
- c) Tesorero(a) Municipal o su equivalente.
- d) Director(a) de Obras Públicas.
- e) Titular del Órgano de Control Interno Municipal.
- f) Secretario(a) General de gobierno Municipal.

Consistente en lo siguiente:

- Constancia de Mayoría de Validez de la Elección en el caso del Presidente(a) Municipal Constitucional y del (la) Síndico(a) Procurador(a).
- Nombramiento del Tesorero(a) Municipal o su equivalente, del Director(a) de Obras Públicas y del Titular del Órgano de Control Interno Municipal y del o la Secretario(a) de Gobierno Municipal.
- Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

Sin formato

Plaza Principal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 741 41 240 79 Correo: presidenciaazoyu2021@gmail.com



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 06 de junio del 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal del Municipio de Azoyú.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. LUIS JUSTO BAUTISTA

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. BEATRIZ MARTÍNEZ MIRANDA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. JOSÉ MAYO PATRICIO

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. CECILIA RODRÍGUEZ ESTRADA

CONSEJO DISTRITAL 15



DA FE:

C. DALIA LIZAREZ MOCTEZUMA

CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 15

C. LEONARDO OMERAZ SÁNCHEZ

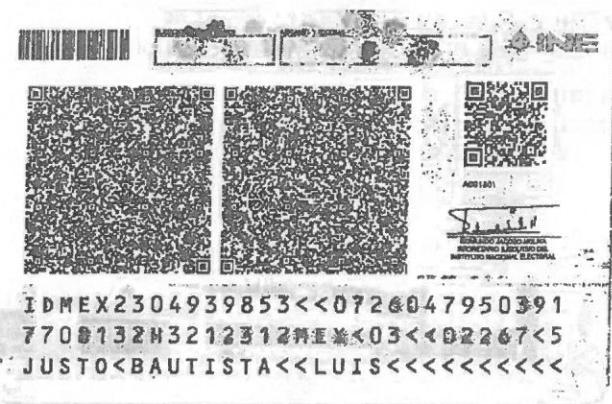
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL 15

CONSEJO DISTRITAL 15
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

En el municipio de San Luis Acatlán, Gro., a los 09 días del mes de junio del 2021.

FIRMA DE LA O EL INTERESADO

PROPIETARIO/A





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 06 de junio del 2021, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal del Municipio de Azoyú.

PRESIDENCIA PROPIETARIA

C. LUIS JUSTO BAUTISTA

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

C. BEATRIZ MARTÍNEZ MIRANDA

PRESIDENCIA SUPLENTE

C. JOSÉ MAYO PATRICIO

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

C. CECILIA RODRÍGUEZ ESTRADA

CONSEJO DISTRITAL 15



DA FE:

C. DALIA LIZAREZ MOCTEZUMA

CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 15

C. LEONARDO MERAZ SÁNCHEZ

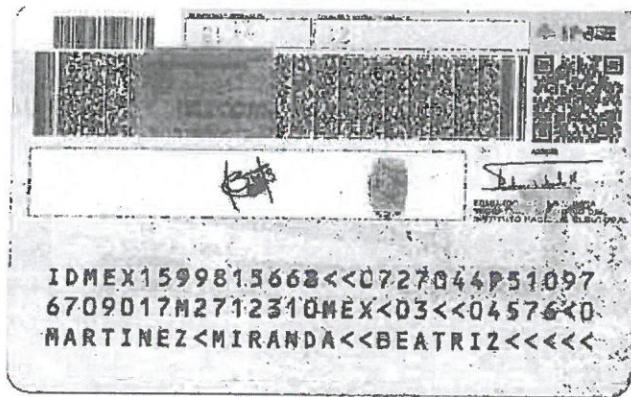
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DISTRITAL 15

CONSEJO DISTRITAL 15
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.

En el municipio de San Luis Acatlán, Gro., a los 09 días del mes de junio del 2021.

FIRMA DE LA O EL INTERESADO

PROPIETARIO/A





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL 2021-2024

2021 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024**

**C. ARIZBÉ BAUTISTA JUSTO
PRESENTE**

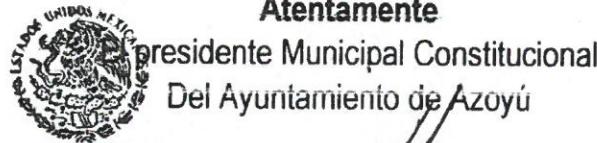
En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 01 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

TESORERO MUNICIPAL

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir fiel y patrióticamente los deberes de su cargo.

Se expide el presente en el municipio de Azoyú Guerrero, el día 01 del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Atentamente



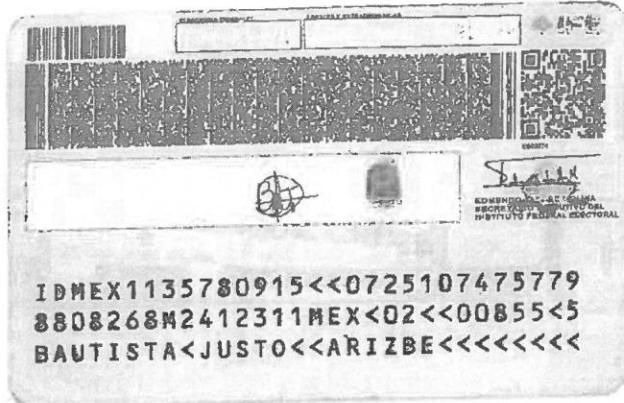
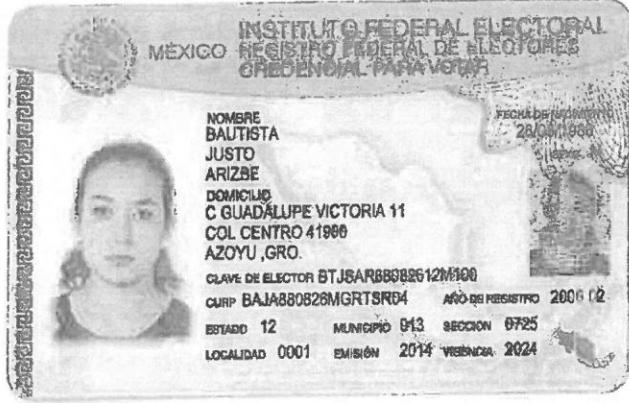
presidente Municipal Constitucional
Del Ayuntamiento de Azoyú

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024

LUIS JUSTO BAUTISTA

Plaza Principal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.

Teléfono: 741 41 215 40 y 741 41 215 24





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024**

**C. CIRO LEÓN MACEDA
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 01 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir fiel y patrióticamente los deberes de su cargo.

Se expide el presente en el municipio de Azoyú Guerrero, el día 01 del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

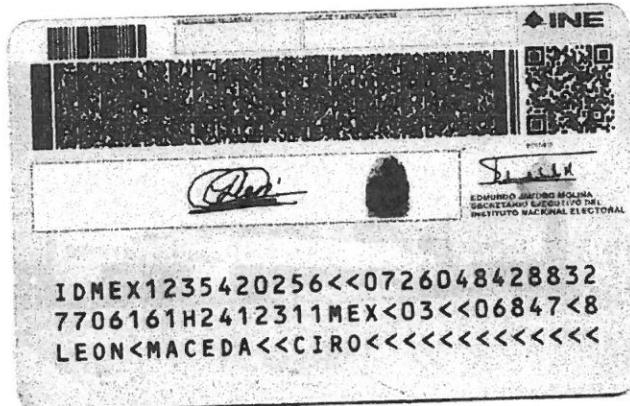
Atentamente

Presidente Municipal Constitucional
Del Ayuntamiento de Azoyú



**M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021-2024**

**Plaza Principal S/N, Col. Centro, C.P. 41900, Azoyú, Guerrero.
Teléfono: 741 41 215 40 y 741 41 215 24**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AZOYÚ, GUERRERO
2021 - 2024

C. EMILIANO SANTIAGO HERNÁNDEZ
PRESENTE

En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 19 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
MUNICIPAL**

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir Fiel y Patrióticamente los deberes de su cargo.

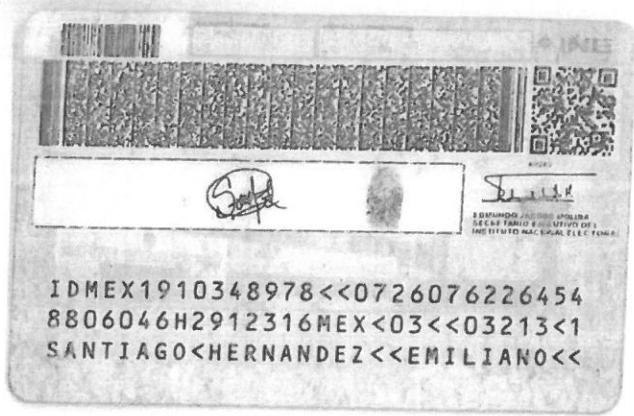
Se expide el presente en el Municipio de Azoyú Guerrero, el día diecinueve del mes de Octubre del año dos mil veintiuno.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
PRESIDENCIALIC. LUIS JUSTO BAUTISTA
MUNICIPAL
2021-2024

Atentamente

Al presidente Municipal Constitucional
Del H. Ayuntamiento de Azoyú





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AZOYÚ, GUERRERO 2021 - 2024

**C. CECILIA RODRÍGUEZ ESTRADA
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 94 párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en uso de las facultades que me confiere el artículo 73 fracción IX, de la Ley del Estado de Guerrero, tengo a bien comunicarle que a partir de la fecha 01 de octubre de 2021, se le otorga el nombramiento de:

SECRETARIA GENERAL

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes, Cargo que habrá de desempeñar con plena observancia a las Leyes vigentes en el Estado de Guerrero, exhortándole a cumplir fiel y patrióticamente los deberes de su cargo.

Se expide el presente en el municipio de Azoyú Guerrero, el día 01 del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Atentamente

El presidente Municipal Constitucional
Del Ayuntamiento de Azoyú



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AZOYU, GRO.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Luis Justo Bautista
2021-2024



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ

FECHA DE NACIMIENTO
22/11/1974

ESTRADA

SEXO M

CECILIA

DOMICILIO

C VICENTE GUERRERO 18
COL CENTRO 41900
AZOYU, GRO.

CLAVE DE ELECTOR RDESCC74112212M400

CURP ROEC741122MGRDSC03 AÑO DE REGISTRO 2000 03

ESTADO 12 MUNICIPIO 013 SECCIÓN 0727

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



IDMEX1642652147<<0727012247530
7411227M2712310MEX<03<<07892<1
RODRIGUEZ<ESTRADA<<CECILIA<<<